



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2016-12-20 11:00:00

Proyecto: 020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social

U. Responsable: 21500 Secretaría de Desarrollo Social

U. Ejecutora: 21520 Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiental

**Objetivo:**

*Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos gubernamentales para apoyar a la población a través de programas de desarrollo social que contribuyan abatir la pobreza.*

**Diagnóstico (situación actual)**

La pobreza extrema ha sido el centro de la política social en el país y sin duda uno de los problemas más graves debido al alto costo social y humano que provoca; el reto del Gobierno Estatal, consiste en formular una política integral que atienda de manera adecuada las necesidades tanto de la pobreza extrema rural como de la pobreza moderada urbana. Su atención es prioritaria ya que al resolver esta condición, se avanza en la reducción de la marginación, se promueve el desarrollo humano y, en última instancia, se avanza hacia una sociedad con menor desigualdad.

En México, la pobreza y la pobreza extrema históricamente han tenido un rostro rural; sin embargo en la actualidad nuestro País es predominantemente urbano y la concentración demográfica en las ciudades y zonas metropolitanas ha traído consigo fenómenos de exclusión, desigualdad, desempleo y pobreza.

Sin embargo, la población en pobreza extrema en localidades rurales (5.8 millones) fue ligeramente mayor que en localidades urbanas (5.7 millones).

La pobreza es un proceso que está relacionado con la falta de crecimiento económico y de desarrollo de la sociedad, pero también con atributos vinculados al territorio; es decir, diferencias en la especialización económica local y distribución espacial de la población.

El enfoque de esta metodología consiste en dos vertientes: por un lado, se presentan los derechos sociales, los cuales se constituyen como garantías constitucionales para todos los ciudadanos mexicanos, y la carencia de éstos está asociada con el fenómeno de la pobreza; por la otra, se muestra al bienestar como una condición económica por la cual las personas satisfacen sus necesidades dentro del mercado, donde se observa que la política económica y el ingreso tienen incidencia en el desarrollo social.

La dimensión de los derechos sociales está compuesta por:

- Educación. Se mide en términos de rezago educativo.
- Acceso a servicios de salud.
- Afiliación a la seguridad social.
- Calidad y espacio de la vivienda. Se estima en relación con la calidad de los materiales con los cuales está construida la vivienda y a la condición de hacinamiento en que viven sus habitantes.
- Acceso a servicios básicos en la vivienda. Considera si tiene agua, drenaje y energía eléctrica.
- Seguridad alimentaria. Se estima como experiencias de hambre que experimentan los miembros de un hogar.

La dimensión del bienestar se estima como la población que percibe un ingreso corriente total per cápita (ICTPC) inferior al valor de una canasta alimentaria y otra no alimentaria para satisfacer sus necesidades básicas, las cuales son llamadas línea de bienestar mínimo (LBM) y línea de bienestar (LB), respectivamente.

Estos procesos, presentan enormes desafíos a las instituciones públicas, que demandan cambios tanto en la manera de gobernar como en la manera que la sociedad se involucra en la vida pública, es por ello que la sociedad civil participó en la conformación de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINDES); con el objetivo principal de mantener una relación de respeto y colaboración solidaria entre el Gobierno Estatal y las organizaciones sociales, en las que durante el pleno de las sesiones se escuche y atienda las gestiones que se desarrollan y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente; lo que constituyen un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos de ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de los ciudadanos y conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Derivado de la participación y de las diversas necesidades de la ciudadanía, la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con los COINDES, promueven la realización de talleres de capacitación y jornadas de apoyo con el fin de potencializar las capacidades individuales de cada uno de los mexicanos que habita en la Zona Nororiental.

El mejor instrumento para combatir a fondo la pobreza es asegurar que nadie quede excluido de los programas sociales, es por ello que durante el ejercicio 2017 en la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiental en el marco del Programa "Seguridad Alimentaria", entregará apoyos alimentarios dirigidos a combatir la pobreza nutricional, esto a través de las Coordinaciones Regionales de manera mensual y trimestral en comunidades de alta y muy alta marginación, beneficiando así a las familias mexiquenses de los diferentes municipios de la región.



**Estrategias y líneas de acción**

Objetivo 2. Combatir la pobreza.

Estrategia 2.4. Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.

Línea de Acción. Incentivar la formación de capacidades individuales.

ELABORÓ

Humberto Antonio Escalante García  
Enlace de Planeación

REVISÓ

Juan José Sánchez Martínez  
Jefe de DGPPE

AUTORIZÓ

María Luisa Cienfuegos Gutiérrez  
Subsecretaria



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2017  
Fecha: 20/12/2016 11:01 am  
PbR-02a

Programa: 02020701 - Coordinación para el desarrollo regional  
Proyecto: 020207010201 - Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social  
Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social  
Unidad Ejecutora: 21520 - Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiental

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
956-2334	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México.	Supervisión	550.00	594.00	13,183,693.00	
957-2331	Organizar jornadas médico asistenciales para el bienestar social.	Jornada	15.00	15.00	5,512,773.00	
958-2328	Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	Taller	75.00	75.00	4,671,599.00	
959-2320	Atender la petición de apoyos derivados de la demanda social.	Gestión	150.00	150.00	2,576,392.00	
960-2319	Realizar reuniones de trabajo con autoridades estatales, municipales y sociedad civil organizada.	Reunión	150.00	150.00	7,497,943.00	
961-2316	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	150.00	150.00	9,983,883.00	
<b>Total:</b>					<b>43,426,283.00</b>	

ELABORÓ  
*[Firma]*  
Humberto Antonio Escalante García  
Enlace de Planeación

REVISÓ  
*[Firma]*  
Juan José Sánchez Martínez  
Jefe de la UPPA

AUTORIZÓ  
*[Firma]*  
María Luisa Cienfuegos Gutiérrez  
Subsecretaría



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendrarización metas por proyecto y unidad ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 20/12/2016 11:01 am

PbR-09a



Programa: 02020701 - Coordinación para el desarrollo regional  
Proyecto: 020207010201 - Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social  
Unidad Responsable: 2150000000 - Secretaría de Desarrollo Social  
Unidad Ejecutora: 2152000000 - Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiental

Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendrarización trimestral						Gasto 2017
				Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept.	Octubre-Dic.	%	%	
956-2334	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México.	Supervisión	594.00	164.00	54.00	188.00	188.00	31.65	31.65	13,183,693.00
957-2331	Organizar jornadas médico asistenciales para el bienestar social.	Jornada	15.00	5.00	1.00	5.00	4.00	33.33	4.00	5,512,773.00
958-2338	Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	Taller	75.00	23.00	3.00	23.00	34.67	26.00	26.00	4,671,599.00
959-2330	Atender la petición de apoyos derivados de la demanda social.	Gestión	150.00	48.00	5.00	49.00	32.67	48.00	32.00	2,576,392.00
960-2319	Realizar reuniones de trabajo con autoridades estatales, municipales y sociedad civil organizada.	Reunión	150.00	47.00	9.00	45.00	30.00	49.00	32.67	7,497,943.00
961-2316	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	150.00	50.00	6.00	43.00	28.67	51.00	34.00	9,983,883.00
<b>Total:</b>										<b>43,426,283.00</b>

REVISÓ  
Juan José Escalante Martínez  
Jefe de SEPE

AUTORIZÓ  
María Jesús Cienfuegos Gutiérrez  
Subsecretaria

ELABORÓ  
Humberto Amelio Escalante García  
Enlace de Planeación

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO  
AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CODIGO POSTAL 50000